

355096



PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CHAPA LAMINADA MIXTA
DE COBRE Y ALUMINIO.

Solicitante: FABRICA DE ARTICULOS DE ALUMINIO S.A. "F.A.D.A."
entidad española, con domicilio en C/ Segovia,
nº 68. VALLADOLID.



Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Patente de In troducción por un "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CHA PA LAMINADA MIXTA DE COBRE Y ALUMINIO", cuyas caracte-
5. rísticas de novedad le confieren la cualidad de apor-
tar a los fines que se persiguen ventajas más que sufi-
cientes para aspirar en derecho al privilegio del re-
gistro que se solicita, no conocido, ni divulgado en -
España, pero sí en Francia, por la firma CEGEDUR G.P.

10. El procedimiento que se preconiza, constitu-
ye un proceso fábril que resuelve con gran sencillez,
la obtención de una chapa que, en un solo cuerpo, pre-
senta una cara de aluminio y la otra de cobre, en vir-
tud de que, como consecuencia del proceso y partiendo
15. de bandas de uno y otro metal, quedan tan íntimamente
unidos que pasan a constituir una sola unidad fisi-
ca.

Siendo los metales constitutivos, de propie-
dades físicas y químicas diferentes, el laminado obte-
20. nido presentará las correspondientes a cada metal por
la cara de dicha naturaleza, e incluso una auténtica -
aleación entre las zonas de contacto.

Al trabajar el conjunto para estampaciones,
embutidos, entallados, etc., presentará las propieda-
25. des suma de ambos metales, y así goza de la inalterabi-
lidad del aluminio y su belleza por pulido o enonizado
y de la resistencia mecánica del cobre y el aspecto que
por un acabado posterior, independiente del procedimien-
to que se preconiza, se le dote.

30. El procedimiento acepta, programación en la



que los espesores de los materiales de aluminio y de cobre, guarde la relación que se desee, y la cual relación vendrá subordinada al destino que se deba dar al laminado mixto que se obtiene.

5. Es de destacar que la ligereza del aluminio alcanza aplicaciones a las que el cobre no llega, y la rigidez del cobre surte efectos no asequibles para el aluminio y por tanto la conjunción que el procedimiento objeto de este escrito permite fabricar a nivel industrial, goza de una extensa gama de aplicaciones.
 10. Sustancialmente consiste en someter en trenes de laminación convencionales, a un laminado en caliente de dos láminas superpuestas e independientes en su entrada, una de cobre y otra de aluminio.
 15. En su forma más técnica, la lámina de cobre de partida, puede ser incluso, de una décima de mm. constituyéndose entonces un auténtico revestimiento de la de aluminio.
 20. Las dos láminas punto de partida, son entregadas al tren laminar, en posición superpuestas, con eventual incorporación de un aditivo mejorante entre una y otra.
 25. Dichas láminas, están precalentadas a temperaturas comprendidas entre los 300 y 400 grados centígrados, por ser las exigidas para alcanzar el resultado que se desea.
 30. La presión a que se somete el conjunto de las dos láminas de partida, dependerá de la pérdida de espesor a alcanzar según técnica pertinente.
- A la salida del tren laminador, el material -



es recuperado quedando dispuesto para las operaciones subsiguientes propias de la manufactura a que se destinan y que son ajenas al procedimiento que se preconiza, pero que, señalamos para indicar en forma taxativa, la posibilidad de sometimiento a dichas operaciones intermedias, tales como, recocido, oxidación anódica, pulido, etc.,

Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica, se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que éstas no afecten a su fundamento.

N O T A.

La Patente de Introducción, que se solicita, por diez años, para España y sus Posesiones, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CHAPA LAMINADA MIXTA DE COBRE Y ALUMINIO", citándose como Fuente de Procedencia: la Firma francesa CEGEDUR G.P., según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Procedimiento de fabricación de chapa laminada mixta de cobre y aluminio, caracterizado porque en primera operación se superponen hasta entrar en contacto, una lamina de cobre y otra de aluminio de espesores predeterminados a la aplicación posterior, y con opcional incorporación de aditivo mejorante para facilitar la determinación de una auténtica aleación en las superficies de contacto, entregándose al tren laminador en íntima su perposición exenta de burbujas.

2ª.- Procedimiento de fabricación de chapa la-



minada mixta de cobre y aluminio, caracterizado porque las láminas superpuestas procedentes de operación primera según reivindicación anterior, se someten a un relaminado en tren laminador, a temperatura comprendida entre 300 y 400° C., siendo recuperadas a su salida, en una sola lámina que queda dispuesta para ulteriores manipulaciones.

3ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CHAPA LAMINADA MIXTA DE COBRE Y ALUMINIO".

10. Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 17 de Junio de 1968.

FABRICA DE ARTICULOS DE ALUMINIO

S.A. "F.A.D.A.".

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.


Firmante: M. Dolores Jorquera